



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY

Programa de Historia Económica y Social - Unidad Multidisciplinaria

**LA HISTORIA ECONÓMICA COLONIAL DE LA HISPANOAMÉRICA
CONTINENTAL: HECHOS Y DEBATES**

Luis Bértola

Documento On Line Nº 74

Noviembre 2025

documentos
de trabajo

ISSN: 1688-9037

TÍTULO-CLAVE: DOCUMENTO DE TRABAJO (Programa de Historia Económica y Social, Montevideo)

TÍTULO-CLAVE ABREVIADO: DOC. TRAB. (PHES, MONTEV)

© Programa de Historia Económica y Social – Unidad Multidisciplinaria – Facultad de Ciencias Sociales
– Universidad de la República

Constituyente 1502, 4º piso.

Teléfono: (+598) 24136400

Fax: (+598) 24102769

Luis Bértola

La Historia Económica colonial de la Hispanoamérica
continental: hechos y debates.

Documento online Nº 74, noviembre de 2025

LA HISTORIA ECONÓMICA COLONIAL DE LA HISPANOAMÉRICA CONTINENTAL: HECHOS Y DEBATES

Luis Bértola

Resumen

Este capítulo sitúa la historia económica colonial hispanoamericana continental en los debates actuales sobre los determinantes del desarrollo económico comparativo a largo plazo. El argumento principal es que las sociedades coloniales se construyeron como una interacción entre las potencias coloniales y las sociedades precoloniales, que habían desarrollado relaciones sociales complejas. El desarrollo colonial fue el resultado de cambios significativos en la economía mundial que coevolucionaron con las transformaciones internas. Las condiciones internas, las características de la potencia colonial española y su posición relativa en Europa contribuyeron a consolidar un patrón de desarrollo basado en una profunda desigualdad social, el lento progreso de las reformas liberales, la persistencia de formas coercitivas de relaciones laborales y una posición internacional subordinada, que finalmente condujo a lo que puede denominarse capitalismo periférico. Los argumentos, arraigados en la historiografía latinoamericana, se desarrollan en diálogo con, entre otras, las perspectivas de la dependencia, el sistema-mundo y el neoinstitucionalismo.

Introducción¹

Este capítulo sitúa la historia económica colonial hispanoamericana en los debates actuales sobre los determinantes del desarrollo económico comparativo a largo plazo. La pregunta central es cómo las condiciones geográficas, climáticas, institucionales y culturales moldearon las estructuras socioeconómicas coloniales y los sistemas relacionados de comercio regional e internacional. También exploramos coyunturas históricas específicas para comprender los

¹Quiero agradecer a Ewout Frankema, Tirthankar Roy, Reto Bertoni, Héctor Pérez-Brignoli, Carlos Contreras, Antonio Ibarra, Pablo Vallejo y los participantes del taller The Economic History of Colonialism, Londres, diciembre de 2024, y del Seminario de Historia Económica, Programa de Historia Económica y Social (PHES), Montevideo, febrero de 2025. Los errores y omisiones siguen siendo míos.

impulsores del desarrollo a largo plazo, adoptando una perspectiva coevolutiva. Con esto quiero decir que un solo factor, como las instituciones, no puede explicar los procesos de cambio histórico a largo plazo. Una perspectiva coevolutiva presupone que diferentes determinantes interactúan entre sí, dando lugar a diversas cadenas causales en diferentes contextos históricos.

Este capítulo se divide en dos partes. La primera, sección 2, presenta los principales hechos estilizados. La sección 2.1 se centra en el panorama general del desarrollo económico colonial, basándose en estimaciones del PIB per cápita relativo y los cambios fundamentales en la estructura demográfica, a partir de la composición étnica de la población al final del período colonial. La sección 2.2 analiza las principales características de las sociedades indígenas en la época de la conquista española. La sección 2.3 analiza la fase de conquista y saqueo, que coincidió con una catástrofe demográfica que se solapó con una segunda etapa, analizada en la sección 2.4: la construcción de sociedades coloniales orientadas a la producción y extracción de *commodities*, sustentadas por diferentes formas de trabajo coercitivo. En la sección 2.5, exploramos el período de consolidación del Estado imperial durante el siglo XVIII. En la segunda parte, sección 3, analizamos el reciente debate académico sobre la caracterización de las diferentes sociedades hispanoamericanas y cómo estas características clave han afectado al crecimiento económico y al desarrollo socioeconómico a largo plazo. En primer lugar, en las secciones 3.1, 3.2 y 3.3, se presentan diferentes enfoques: las perspectivas del sistema-mundo, la dependencia y la descolonización; la perspectiva neoinstitucional; y las perspectivas asociadas con la obra de Cardoso y Pérez Brignoli. La sección final, la 3.4, se dedica a los debates sobre los niveles de desigualdad en el período colonial.

Los principales hechos estilizados

El panorama general y las grandes interpretaciones

A largo plazo, América Latina no solo no ha logrado integrarse al grupo de países de altos ingresos, sino que también ha visto divergir su ingreso per cápita. Las economías latinoamericanas no han replicado el proceso de convergencia de otras economías emergentes (Bértola y Ocampo, 2012).

La Tabla 1 presenta información seleccionada sobre los niveles de ingreso per cápita, centrándose en el período colonial. Para 1500, España tenía niveles ligeramente inferiores al Reino Unido, los alcanzó para 1600 y luego comenzó un proceso de divergencia a largo plazo que duró hasta finales del siglo XIX; en comparación con los EE. UU., la divergencia española duró hasta el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Se estimó que los habitantes de los dos principales centros de la América española colonial (México y Perú), que sobrevivieron a la catástrofe demográfica que siguió a la conquista, tenían niveles de ingreso per cápita cercanos a la mitad del de España para 1595. México y Perú alcanzaron a España a mediados del siglo XVIII, pero comenzaron a divergir del Reino Unido después de mediados del siglo XVII y perdieron terreno ante los EE.UU. desde principios del siglo XVIII, una tendencia que continuó, con algunas fluctuaciones, hasta la actualidad.

[Tabla 1 aquí]

A pesar de la divergencia española con el Reino Unido, México y Perú se distanciaron de España durante el siglo XVIII, y Estados Unidos siguió el camino inverso. La brecha salarial entre América del Norte y del Sur, otra forma de abordar la divergencia, ya era elevada a principios del siglo XVIII (Abad et al., 2012).

El sistema colonial español incorporó tres grupos poblacionales distintos con sus respectivas experiencias de organización social: la vasta y diversa población indoamericana, los *conquistadores españoles* y un creciente grupo de personas esclavizadas, principalmente de origen africano. La interacción y la mezcla entre estos tres grupos poblacionales dieron lugar a la formación de estructuras socioeconómicas muy diversas, que interactuaron con entornos ecológicos variables y con transformaciones profundas de las relaciones económicas internacionales y las estructuras de poder.

Como se muestra en la Tabla 2, del 100% de indoamericanos en el momento de la conquista, al final del período colonial, la población de Hispanoamérica estaba compuesta por una quinta parte de españoles/blancos, la mitad de indoamericanos, una cuarta parte de etnias mixtas y un 2% de negros, la gran mayoría esclavizados. Esta estructura mostró diferencias regionales significativas. Las regiones que estaban lejos del promedio eran las áreas menos pobladas del Sur, donde prevalecían los blancos, y América Central, donde los blancos constituían una

pequeña proporción de la población. Es importante notar que las diferentes estructuras étnicas reflejan diferencias importantes en las relaciones sociales prevalecientes, ya que la etnicidad ha sido, y sigue siendo hoy, un vehículo importante de la estratificación social y la desigualdad económica (más sobre esto en la sección 3.4).

[Tabla 2 aquí]

En resumen, lo que debe explicarse es por qué las diferentes regiones de América Latina experimentaron un proceso de divergencia de ingresos con respecto a las economías de industrialización temprana del Atlántico Norte, un proceso que puede explicarse en parte por el estancamiento económico de la metrópoli, España, pero también por las condiciones específicas de las colonias hispanoamericanas.

Existen diversas perspectivas y enfoques sobre esta cuestión. Un número significativo de académicos coincide en que el subdesarrollo económico actual en América Latina puede atribuirse al período colonial. Sin embargo, plantean esta afirmación desde perspectivas muy diferentes. Mientras que los partidarios de las teorías de la Dependencia (Cardoso y Faletto 1979; Frank 1967), del Sistema Mundial (Wallerstein 1974) y de la Descolonización (Quijano, 2014) sitúan la explicación en el continuo efecto obstaculizador del dominio colonial y de los órdenes postcoloniales sobre el desarrollo "periférico", la escuela Neo-Institucional (North, Summerhill y Weingast 2006; Engerman y Sokoloff 2008; Acemoglu y Robinson 2010) enfatiza una visión histórica comprimida, según la cual las instituciones coloniales creadas inicialmente en vísperas de la conquista, tendieron a reproducirse a lo largo del tiempo hasta establecer instituciones domésticas extractivas. Sin embargo, los miembros de esta escuela difieren en la identificación de los determinantes de estas instituciones, haciendo hincapié en los determinantes económicos geográficos, o en los culturales o en los políticos, e independientemente de las oportunidades cambiantes generadas por el desarrollo de la economía internacional a lo largo de los últimos cinco siglos.

Finalmente, hay un grupo de académicos que se centran en el papel de la desigualdad socioeconómica y política en los últimos tiempos, para entender la divergencia de largo plazo, minimizando el papel del período colonial y subrayando que las raíces del atraso latinoamericano se encuentran en los acontecimientos de los siglos XIX y XX, cuando América

Latina experimentó transformaciones más profundas de sus estructuras económicas y sociales a través de las reformas liberales iniciadas (principalmente) después de la independencia (Williamson 2008; Coatsworth 2008).

Siguiendo a Cardoso y Pérez Brignoli (1978), Bértola y Ocampo (2012) y Bértola (2011 y 2018), mi posición en el debate se puede resumir de la siguiente manera: a. importantes características de las sociedades indoamericanas se incorporaron en las relaciones sociales y de poder que sustentaban los proyectos de formación del estado colonial ; b. en lugar de crear nuevos marcos institucionales que inevitablemente se reproducirían a sí mismos a nivel nacional, las instituciones se desarrollaron de manera coevolutiva, influenciadas por la interacción entre entornos sociales regionalmente diversos y la economía internacional en constante cambio y las instituciones comerciales relacionadas; c. las relaciones laborales evolucionaron de ser predominantemente coercitivas a estar predominantemente orientadas al mercado (trabajo libre), pero este fue un proceso duradero, desigual y discontinuo, que no se completó hasta fines del siglo XIX, cuando se consolidó el “capitalismo periférico” (Prebisch 1976); d. si bien la dependencia de las potencias extranjeras era un componente central del sistema colonial, había mucho espacio para la diversidad y diferentes niveles de autonomía económica y política en diferentes regiones; al mismo tiempo, la geografía, las dotaciones y el patrimonio cultural siempre habían desempeñado un papel importante; las características clave de la economía colonial se pueden entender mejor a través de un enfoque de economía política, en el que es fundamental considerar la heterogeneidad étnica y la desigualdad.

Sociedades precoloniales

Las estimaciones del tamaño de la población americana en el momento de la conquista han sido extremadamente dispares. Mientras que Newson (2006) sitúa la cifra en 50 millones, Maddison (2001 y 2010) la estima en 17,5 millones y la Base de Datos del Proyecto Maddison (2020) en 12,5 millones (las estimaciones extremas son de 8 y 113 millones, según Livi-Bacci, 2008, Tabla 1).

Si tomamos la estimación de Maddison (2010) de la población mundial en 1500 de 438 millones, la población de la América Latina habría sido sólo el 3,4% de la mundial, apenas un tercio de la africana (47 millones), una cuarta parte de la europea (87 millones) y sólo el 5% de la asiática (283 millones).

Hay más consenso sobre la distribución de la población en el territorio. Casi el 80% vivía en sociedades con un desarrollo agrario y urbano relativamente alto, con extensas unidades políticas y con una avanzada división del trabajo y estratificación social. Estas sociedades se concentraban en la región andina bajo el dominio de los incas (31%), en Centroamérica, donde dominaba la cultura maya (11%), y en México, donde se forjó la Triple Alianza entre Tenochtlán, Texcoco y Tlacopan (Tacuba) bajo el dominio de la primera (34%). En términos de densidad de población, el Caribe destaca con el 6% de la población total de la región residiendo en un archipiélago relativamente pequeño. El Caribe no tenía el mismo grado de complejidad política y social que los grandes estados continentales. Su base económica consistía en el cultivo itinerante (Newson 2006, 167-148), junto con la caza y la recolección, y las diferenciaciones sociales se organizaban en cacicazgos encabezados por líderes espirituales. Finalmente, la vasta región amazónica representaba poco más del 10%, y el Cono Sur (la cuenca de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay, y Chile) menos del 6% de la población. Tribus nómadas de cazadores-recolectores poblaban mayoritariamente estas regiones.

El tamaño relativamente pequeño de la población indoamericana indica que, si bien su crecimiento había sido importante, también había estado sujeto a diversos ciclos de expansión y crisis, especialmente en las regiones más pobladas, debido al agotamiento y deterioro de su base de subsistencia. Si bien los grandes imperios indoamericanos fueron creaciones relativamente nuevas, ya habían enfrentado importantes crisis antes de la conquista.

Debido a las limitaciones de espacio, el capítulo se centra en las regiones dominadas por los incas y los aztecas. Gran parte de lo que sabemos sobre la sociedad inca es el resultado del trabajo de John Murra (1956, 1975) sobre el llamado *archipiélago vertical*, es decir, la combinación de diferentes entornos ecológicos en un sistema socioeconómico. El imperio inca se articuló en torno a dos tipos de estructuras sociales y de propiedad: las propiedades reales de la nobleza (Estados Reales) y los Centros Imperiales. El imperio ejerció control directo sobre los diversos centros regionales y provinciales, con sus establecimientos de producción agrícola y artesanal. Los Estados Reales también formaban parte del sistema, pero con niveles de autonomía mucho mayores. Cómo se configuraron estas estructuras dependió de las particularidades de las diferentes regiones, tanto culturales como geográficas, y del equilibrio de fuerzas entre las poblaciones locales, la nobleza y las estructuras centrales. La competencia entre estos actores sociales fue constante, en un contexto de cambios en la hegemonía de

diferentes familias nobles en el estado central y en los territorios, como la guerra entre los hermanos Huáscar y Atahualpa, así como el papel de comunidades más autónomas en su relación con el estado central. En la base de este sistema, se encontraba la extracción de trabajo de las poblaciones locales (Alcolini y Covey, 2018). El resultado en términos de distribución del trabajo y el excedente, por lo tanto, fue el resultado de fuerzas de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba.

Mientras que la dieta de las comunidades campesinas andinas se basaba en la papa y el ganado camélido, la economía imperial inca se sustentaba en la producción de maíz. A pesar de carecer de un marco institucional sólido, el imperio logró integrar a un número cada vez mayor de trabajadores e incorporar extensas áreas de tierra cultivable, apoyándose en las extendidas tradiciones de reciprocidad entre las comunidades campesinas locales.

La fuerza laboral estaba compuesta por *yanaconas* (sirvientes), *camayocs* (especialistas en producción), *mitmaconas* (obreras reasentadas) y *mamacomas* (supervisoras en fábricas textiles y conventos). Además de ofrecer su trabajo, pagaban contribuciones en especie, y en el caso de las poblaciones de gran altitud, cuya producción era más difícil de controlar, los incas implementaron políticas de reasentamiento.

El Estado azteca se basaba en un mosaico de sistemas agrícolas que permitían el sustento de poblaciones rurales y urbanas más numerosas. Los campesinos pagaban tributo a los señores locales y a los funcionarios estatales. Los intercambios comerciales permitían una división del trabajo relativamente avanzada en la producción de diversos bienes utilizados para la subsistencia, con fines medicinales o rituales religiosos. Diversos tipos de sistemas de terrazas se combinaban con importantes sistemas hidráulicos agrícolas. La intensificación agrícola contribuyó al arraigo de la población en su territorio, propició el desarrollo de particularidades culturales y redujo la movilidad laboral. La tierra se adquiría mediante la conquista, pero los gobernantes locales subyugados conservaban su propiedad. Las relaciones sociales variaban considerablemente a lo largo del territorio. Morehart (2008) afirma que la distribución de la tierra entre campesinos, terratenientes y el Estado no estaba relacionada con entornos ecológicos o geográficos específicos, ni asociada a prácticas productivas específicas. Este punto interesante plantea la pregunta: ¿qué determinaba entonces la diversidad social? Incluso existía una clase social de comerciantes mayoristas y de larga distancia, así como vendedores

ambulantes, que participaban en los mercados, junto con los propios campesinos y artesanos que vendían su producción. Los mercados más grandes eran mayores que los de Europa en ese momento (Hirth y Nichols 2018).

Contrariamente a la visión romántica de las sociedades indoamericanas igualitarias y pacíficas, la desigualdad de ingresos era alta según estimaciones recientes (Alfani y Carballo, 2023). La extracción de mano de obra a gran escala era una característica habitual, entre otras formas, mediante tributos laborales en tierras estatales. Además, antes de la conquista europea, los indoamericanos habían experimentado diferentes formas de colonización externa, violencia y dominación por parte de las entidades políticas vecinas.

En resumen, he argumentado que los conquistadores se encontraron con diversas formas de organización social en las Américas, caracterizadas por geografías y densidades de población diversas, donde la colonización y la extracción de mano de obra mediante diversos grados de coerción eran comunes. Estas relaciones serían un componente importante de las sociedades coloniales que surgieron después de 1500.

La conquista, la catástrofe demográfica y las economías de saqueo

Estimar la magnitud del colapso demográfico y sus causas está inextricablemente relacionado con la estimación del tamaño de la población inicial. Supongamos que la población de la América precolombina se encontraba en los estratos más altos. En ese caso, se puede asumir que las principales causas de la catástrofe demográfica fueron las epidemias, ya que la violencia de los conquistadores por sí sola no pudo haber causado un declive tan tremendo. Por el contrario, si el tamaño de la población original se encontraba en los estratos más bajos, se puede asumir que las acciones de los conquistadores fueron decisivas: exterminio en la conquista territorial, esclavización, desplazamientos de población, sobreexplotación laboral, destrucción de las normas sociales y huelga de vientres.

No cabe duda de que ambos factores influyeron. Sin embargo, como señala Livi-Bacci (2006), no basta con sostener que la explicación es multicausal. Plantea la hipótesis de que el proceso fue muy dispar en las distintas regiones. Podría decirse que las islas del Caribe presentan el caso más dramático de una población que ya estaba prácticamente extinta antes de la llegada de la viruela desde el otro lado del Atlántico. La represión durante la conquista, el

desplazamiento de la población en busca de oro y la esclavitud contribuyeron al colapso (véase también Monteiro 2006, 196). Una situación similar se vivió en las zonas costeras continentales productoras de oro, así como en las zonas costeras del Golfo de México y Perú en el Pacífico. En ambos casos, la incursión de los conquistadores encontró pocas dificultades y tuvo importantes efectos destructivos. Además, en el Golfo de México, la propagación de la malaria tuvo un impacto significativo. En la costa peruana, las poblaciones nativas fueron desplazadas de las tierras más adecuadas, que contaban con sistemas de riego y fueron apropiadas por los conquistadores.

Por otro lado, las dos principales civilizaciones existentes en la época de la conquista lograron mantener su cohesión e identidad internas. Si bien sufrieron un colapso demográfico significativo en el siglo XVI, revirtieron la tendencia en el siglo XVII. Sin embargo, los niveles de población previos a la conquista no se recuperaron hasta principios del siglo XIX. Las dos regiones también mostraron algunas diferencias importantes. Las guerras y las conquistas infligieron pérdidas demográficas significativas en las regiones incas, al tiempo que la extracción y el desplazamiento de mano de obra fueron muy intensos y la carga fiscal mucho mayor. Por otra parte, en México, tras la caída de Tenochtitlán, hubo períodos de relativa calma, la carga fiscal fue menor y hubo una mayor presencia de trabajo asalariado. No se produjeron cambios importantes en los patrones de asentamiento de la población. Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XVI, fue la población de México la que disminuyó de forma más significativa, probablemente debido al impacto de las enfermedades en zonas con mayor densidad demográfica y mayor concentración de europeos. Lo opuesto ocurrió en los Andes, con una concentración de europeos en Lima y mayores barreras de comunicación con el vasto interior, lo que frenó la propagación de enfermedades del Viejo Mundo.

2.4. La creación de economías coloniales

Durante las décadas centrales del siglo XVI las economías coloniales del imperio alcanzaron las características esenciales que se mantendrían hasta el siglo XVIII: se crearon los virreinos de Nueva España (1535) y Perú (1551), se estableció una red de ciudades similar a la de la reconquista española, desde 1543 el sistema de flotas y galeones se encargó del comercio

monopolístico con la metrópoli, en 1542 se introdujo el sistema de *repartimiento*² para controlar la explotación laboral, mientras que en 1545 y 1546 se descubrieron las minas de Potosí en Perú y Zacatecas en el norte de México. La corona tardó casi un siglo en establecer un sistema de poder adecuado en las colonias y controlar los violentos conflictos entre los propios conquistadores.

Como afirman Cardoso y Pérez Brignoli (1978, 151), las economías coloniales solo pueden entenderse en un contexto internacional más amplio, ya que llegaron a servir como anexos a la economía metropolitana. Sin embargo, las colonias también desarrollaron características y dinámicas propias, que no pueden reducirse a la lógica del dominio colonial. Además, los vastos territorios y la población bajo control español significaron que la metrópoli no podía ejercer un control estricto ni garantizar un sistema institucional y legal coherente (véase también Assadourian 1982, 1992). Si bien ambos lados del sistema colonial, las condiciones internas y el contexto internacional, se han estudiado ampliamente, la investigación desarrollada en las últimas tres o cuatro décadas ha pasado de un énfasis en el contexto internacional a subrayar el papel de las condiciones internas.

Las instituciones de *repartimiento* y *encomienda* que se aplicaron en Tenochtitlán y posteriormente en Twantinzuyo fueron mucho más grandes, extensas e intensivas que las de sus primeras aplicaciones en las islas del Caribe, abarcando mayores extensiones de tierra y poblaciones. Los grupos sociales sujetos a impuestos también se diversificaron, incluyendo ahora a comerciantes, artesanos y nobleza indígena, que no pagaban impuestos en la época precolonial. Los beneficiarios de los *repartimientos* y *encomiendas* eran agentes privados, no burócratas ni fuerzas armadas pagadas por el tesoro. Se esperaba que se establecieran en la tierra, defendieran el territorio y recaudaran los recursos necesarios para su actividad, es decir, organizaran la actividad productiva (Abad y Maurer, 2024). En México, *los encomenderos*, a quienes se les otorgaban los señoríos, supervisaban el control y la extracción de fuerza de trabajo, pero las mejores tierras y las ciudades permanecieron en manos de la corona. En las zonas aztecas, la corona temía el poder de los *encomenderos*, quienes obtuvieron una

²El repartimiento, llamado *quatequil* por los aztecas y *mita* por los incas, era un sistema mediante el cual particulares o el Estado tenían derecho a disponer de una parte de la fuerza laboral de una comunidad campesina a cambio de salarios extremadamente bajos. A diferencia de las *encomiendas*, donde la fuerza laboral se establecía en la propiedad, el *repartimiento* implicaba el desplazamiento de la fuerza laboral durante el período de servicio.

autonomía cada vez mayor. Estos últimos, a su vez, dependían de los jefes locales para garantizar el pago de impuestos y canalizar la mano de obra hacia las actividades de los europeos. Al dividirse en unidades más pequeñas, el sistema de extracción también se volvió más arbitrario. Dicho esto, como se mencionó anteriormente, también en la época preconquista, la variedad de acuerdos y relaciones de poder era amplia.

Como menciona Monteiro (2006), diversos actores compitieron por la mano de obra en el contexto del declive demográfico: *encomenderos*, la corona, eclesiásticos, caciques locales y las propias comunidades. La esclavización de indígenas no desapareció. Las personas esclavizadas podían ser prisioneros de guerra o producto del comercio. Sin embargo, la corona también extrajo *cuadrillas* de las comunidades, siguiendo el patrón de las instituciones precoloniales (*coatequitl*). La parte del tributo en especie o trabajo era un asunto de continua negociación. Desde el siglo XVI, debido a la prohibición de la esclavitud indígena y al declive demográfico, el *repartimiento* volvió a centralizar la organización de la extracción de mano de obra, como parte de la necesidad de racionalizar y contra los abusos. Las empresas europeas comenzaron a reemplazar a los proveedores indígenas de bienes de consumo. Los reasentamientos obligaron a los miembros de las comunidades a realizar trabajo asalariado, ya que solo se les permitía producir maíz. En las minas de Zacatecas (norte de México), el peso de los *repartimientos* fue menor, ya que las minas dependían de la esclavitud africana y el trabajo libre asalariado. Estos salarios excedían los pagados en los repartimientos. En las zonas centrales, donde se produjo el mayor declive demográfico a finales del siglo XVI, los mineros recurrieron al trabajo asalariado pagando salarios más altos. Sin embargo, también se recurrió a la esclavitud africana. Para evitar abusos, el repartimiento de trabajadores para la agricultura y las obras públicas se prohibió a finales del siglo XVI y se limitó a las minas. El repartimiento fue abolido en 1632 y desapareció del Valle de México, excepto en los distritos mineros (Monteiro, 2006).

En los Andes, al igual que en el valle central de México, las primeras medidas fueron asignar tierras y pueblos, incluyendo sus cacicazgos, a los conquistadores mediante encomiendas. La organización del sistema productivo en los Andes fue más lenta debido a los prolongados enfrentamientos entre los encomenderos por el control de los recursos, la relativa debilidad de la corona antes de 1560 y el mayor control de las comunidades locales sobre los recursos naturales y los procesos (re)productivos.

El descubrimiento de la mina de plata de Potosí (1545) impulsó el desarrollo de una importante economía mercantil regional con una fuerte división del trabajo, lo que incrementó la demanda de mano de obra especializada y no especializada. Existía cierta diferenciación regional entre el Norte y el Sur. En el Norte, donde los españoles se asentaron en la capital y sus alrededores, la población indígena se redujo con mayor rapidez, y los productores españoles asumieron el suministro a la creciente comunidad de colonos. Se mantuvo el poder de los *curacas*, quienes gestionaban la fuerza de trabajo y salvaguardaban los intereses de las comunidades locales, lo que dio lugar a relaciones más basadas en la reciprocidad y la negociación que en la aplicación de la fuerza. De todos modos, existían relaciones abusivas.

Por otro lado, en el corazón andino, más al sur, el dominio colonial fue más laxo y se conservaron muchos rasgos de la sociedad precolonial. La principal fuente de mano de obra eran los *yanacónajes*, una clase social hereditaria de origen precolonial al servicio del Estado y de las dinastías locales, que fueron tomados como propiedad por los españoles. Estos eran indígenas no comunitarios, no sujetos a la *mita*, pero que pagaban tributo al Estado.

Alrededor de 1570, la *mita* se institucionalizó como una forma de reasignar la fuerza de trabajo de las comunidades indígenas a los españoles, para las haciendas, las minas y el estado. A diferencia del *repartimiento* del valle central de México, la *mita* fue más predominante, duró más, fue más grande, tuvo otras funciones y un alcance diferente. El sistema afectó a una séptima parte de la población masculina entre 15 y 50 años. La minería de plata en Potosí y la producción de mercurio en Huancavelica demandaron grandes cantidades de mano de obra. La alta morbilidad y discapacidad resultante de la producción de mercurio hizo que la actividad dependiera completamente de la *mita*, mientras que en Potosí, la proporción de trabajo asalariado fue mucho mayor. La importancia de la *mita* decayó en el siglo XVII, sin desaparecer. Muchos *karakas* y terratenientes pagaron dinero para evitar perder mano de obra. Así, un sistema híbrido se consolidó muy pronto, avanzando hacia acuerdos más privados, como señala Tandeter (2006).

Si bien la mano de obra esclava africana fue un componente central de la economía del Caribe y Brasil, su papel en la Hispanoamérica continental fue mucho menos importante. No obstante, la esclavitud desempeñó un papel significativo en la producción de azúcar, bebidas alcohólicas

y cacao en las zonas costeras tropicales, así como en las haciendas ganaderas y en la minería de oro. La esclavitud también fue importante en las ciudades, donde predominaba el servicio doméstico. Los sirvientes también desempeñaban un papel como indicador del estatus social de sus amos.

Como afirma Bauer (1979), durante el período colonial, e incluso durante el siglo XIX, el trabajo libre experimentó un progreso constante, pero de forma gradual, irregular y esporádica. Existió una tendencia hacia la prevalencia del trabajo libre, pero no homogénea en el tiempo y el espacio. Además, el grado de libertad varió significativamente debido a la aplicación de muchas otras formas de coerción, por ejemplo, la servidumbre por deudas, las restricciones a la movilidad, las leyes contra la vagancia, etc. En resumen, esta combinación de trabajo asalariado con diferentes formas de coerción y dominio extraeconómico es una característica destacada de la transición al «capitalismo periférico».

Naborías, *yanaconas*, *mingas*, extranjeros, mestizos e indígenas no comunitarios representaban diferentes tipos de trabajadores libres. El trabajo asalariado también estaba presente entre los miembros de las comunidades indígenas cuando no cumplían con los servicios impuestos a la comunidad, y cuando las comunidades podían empezar a pagar en efectivo, en lugar de en especie o con tiempo de trabajo. Un componente importante fue la creación de *reducciones*, tanto en los Andes como en Nueva España. Se trataba de aldeas donde se reasentaba a la población indígena, siguiendo el modelo de las comunidades agrarias castellanas, lo que facilitaba la imposición de impuestos, el control de la mano de obra indígena y la evangelización de la población. El mercado laboral estaba estratificado. La *mita* contribuía a bajar los salarios, ya que los *mitayos* seguían viviendo en sus comunidades, donde permanecían sus familias. Otros conseguían recoger su metal en las chatarras (80% de los ingresos, según Assadourian). En la Nueva España, a finales del siglo XVII, las *naborías* eran responsables de la mayor parte del empleo en las minas del norte de México, el *repartimiento* del 17.7% y los africanos esclavizados del 13.8%. Un siglo después, todos eran mestizos (Monteiro 2006, 218).

Según Arroyo et al. (2012), los salarios reales cambiaron con la dinámica de los mercados laborales, pero los mecanismos coercitivos contrarrestaron las variaciones. Encontraron importantes diferencias en los salarios reales entre México, los trabajadores libres de Potosí,

los trabajadores de la construcción en Buenos Aires del siglo XVIII y los mineros chilenos, por un lado, y los de Perú y Colombia, por otro. Los primeros no presentaban una mala comparación con los salarios de Europa Occidental. Sin embargo, las estimaciones de salarios reales deben tomarse con cautela, ya que las condiciones laborales y de vida, así como su impacto en la salud y la esperanza de vida, son componentes importantes.

Esta nueva economía colonial logró importantes resultados. Durante el siglo XVII, se observó un marcado contraste entre el desempeño económico y político de España y sus colonias. España experimentó un descenso del PIB per cápita desde las últimas décadas del siglo XVI hasta la década de 1630, y un estancamiento hasta las primeras décadas del siglo XVIII (Prados de la Escosura, 2024, fig. 1.1). Durante este período, España no solo perdió posiciones en renta per cápita relativa en comparación con otros países europeos, sino que se vio políticamente debilitada en una Europa que experimentaba un declive imperial. La población española también experimentó períodos de declive y, a largo plazo, creció a un ritmo mucho menor que el de sus vecinos europeos (Nadal, 1976, 21). La productividad agraria, contrariamente a las perspectivas maltusianas, se movió en la misma dirección que los movimientos de población. La productividad agraria española era superior a la de Holanda y Gran Bretaña en 1500, pero se redujo a tres cuartos de la inglesa en 1700 y a menos de dos tercios de la de Holanda e Inglaterra en 1800 (Prados de la Escosura 2024, Tabla 1.1). El sector agrario evolucionó más hacia la ganadería que hacia la agricultura, y la estructura social se inclinó hacia una élite terrateniente que concentraba su propiedad en *latifundios*.

La economía española estaba escasamente diversificada y sufrió las consecuencias de la enfermedad holandesa, debido a la importante afluencia de metales preciosos procedentes de las colonias. Sin embargo, también fue resultado de la concentración de poder por parte de la corona y las aristocracias locales, la persistente fragmentación de las instituciones políticas y fiscales, la capacidad de extraer mano de obra y recursos de sus colonias, y el continuo intento de mantener la expansión política en los territorios europeos, lo que condujo a una creciente presión fiscal (Maluquer de Mottes, 2014; Grafe, 2012; Prados de la Escosura, 2024).

La historia en las colonias fue muy diferente. A pesar de los continuos desafíos, el control español de las colonias nunca se vio realmente amenazado, salvo en el caso de Jamaica. Además, la economía colonial no parece haber atravesado ninguna crisis durante el siglo XVII

Como argumentan Klein y Serrano (2018), las exportaciones de lingotes, contrariamente a lo que registran las estadísticas oficiales, se mantuvieron estables o incluso crecieron, y su comercio ilegal se incrementó debido a la corrupción imperante entre los funcionarios coloniales. Además, el consumo colonial se abastecía cada vez más con la agricultura y las manufacturas nacionales, y algunos de estos productos (tabaco, cueros, cacao, azúcar) diversificaron la canasta de exportaciones, principalmente de forma ilegal. Si bien el declive de la población amerindia había llegado a su fin a principios de siglo, el tributo que se cobraba a las cabezas de familia adultos de la comunidad mostró estabilidad o incluso crecimiento. La economía colonial también se vio estimulada por la construcción de iglesias y el crecimiento urbano, así como por el hecho de que una parte cada vez mayor de los crecientes ingresos reales se destinaba a las colonias para defenderlas de las fuerzas extranjeras.

El siglo XVIII

Existe un amplio consenso en que las economías coloniales de la América española y portuguesa se expandieron sustancialmente a lo largo del siglo XVIII. En Hispanoamérica, se produjo una creciente integración comercial dentro y entre las diferentes regiones. Se crearon dos nuevos virreinos, con sedes en Buenos Aires y Santa Fe de Bogotá. Se produjo una importante expansión demográfica, proliferaron nuevas ciudades comerciales y florecieron las antiguas. La producción agrícola se diversificó, para abastecer los mercados extranjeros y a las economías regionales.

Lynch (1992) denominó las reformas borbónicas, lideradas por Felipe V (1700-1724) y Carlos III (1759-1788), «la segunda conquista», ya que buscaban extraer el máximo provecho posible del sistema colonial. En este proceso, se revirtió la anterior tendencia introspectiva y la economía latinoamericana se vinculó más estrechamente con la economía internacional. Por lo tanto, la herencia colonial no se limita principalmente a lo ocurrido durante los primeros años de la colonización. Estos vínculos internacionales, formales e informales, fueron un determinante constante de los desarrollos económicos, sociales y políticos.

Las explicaciones convencionales de las reformas borbónicas (Sánchez Santiró, 2010) han insistido en que estas reformas constituyeron una modernización conservadora que no generó cambios radicales en la economía hispanoamericana, sino que, por el contrario, generó un

mayor control y una modernización de la gestión, lo que permitió la obtención de un mayor excedente para cubrir las necesidades bélicas de la metrópoli. Según Cuenca (2008), España recibió más ingresos de sus colonias que Gran Bretaña si se considera la suma de los impuestos comerciales y el oro en lingotes.

Grafe (2021), siguiendo a Grafe (2012) y Grafe & Irigoien (2012), argumenta, por el contrario, que las monarquías tenían una capacidad limitada y que las diferentes prácticas comerciales, productivas, financieras y tributarias eran resultado de negociaciones entre diversos agentes locales y regionales, que interactuaban con las potencias coloniales, quienes, en última instancia, desempeñaban un papel más bien de árbitros entre los intereses locales. Si bien esta perspectiva revisionista ciertamente tiene razón al destacar el papel de los determinantes internos, el riesgo es que la importancia del sistema colonial y el poder de la metrópoli y la economía internacional para imponer límites al desarrollo interno se minimicen hasta tal punto que resulte imposible comprender el funcionamiento de todo el sistema. El tema amerita una investigación más específica, considerando la compleja interacción entre las colonias y la metrópoli, así como los diversos acuerdos sociales y productivos y sus conexiones con diferentes mercados en distintas regiones. Las propias luchas por la independencia fueron una clara evidencia de que la fuerza del poder colonial variaba significativamente en las distintas regiones, lo que explica el diferente ritmo al que progresaron las luchas por la independencia, con mayor rapidez en las regiones más distantes.

En todo caso, las últimas décadas del siglo XVIII fueron testigos de una creciente resistencia de la población amerindia, especialmente en la región andina, donde la rebelión de Túpac Amaru estuvo cerca de infligir una importante derrota al imperio, pero finalmente fue sangrientamente derrotada.

Existe un amplio consenso en que, ya a finales del siglo XVIII, esta expansión se estaba debilitando, lo que desembocó en una profunda crisis durante las guerras de independencia y un estancamiento prolongado en las décadas siguientes, al menos hasta mediados del siglo (Bértola y Ocampo, 2012, capítulo 1; Grafe, 2021; Halperin Donghi, 1968; Pérez Brignoli, 2018). Ya al final del período colonial, se había producido una brecha en el nivel de vida de la América española y británica, ahora independiente.

Debate

Las relaciones laborales y la desigualdad han estado en el centro de la mayoría de las explicaciones de por qué América Latina se quedó atrás de Estados Unidos, Europa Occidental e incluso España durante el siglo XVIII. Sin embargo, las opiniones divergen sobre cómo y por qué. Analizaré estas diferentes opiniones, centrándome en tres preguntas principales. Primero, ¿cuáles son los determinantes de los sistemas laborales en términos de geografía, dotación de factores, relaciones sociales y cultura? Segundo, si estos determinantes son principalmente internos, externos o sistémicos. Y tercero, cómo interpretar la persistencia, ya sea como historia comprimida (es decir, eventos o condiciones específicos que tienen consecuencias decisivas a largo plazo) o como hitos que desempeñan su papel en los procesos coevolutivos. Además, el debate sobre la desigualdad durante la época colonial y su impacto en el desarrollo se analiza en una sección aparte.

Teorías de la dependencia, del sistema mundial y de la descolonización

Durante las décadas de 1960 y 1970, la teoría de la dependencia fue muy popular en todo el mundo. En particular, las obras de André Gunder-Frank (1967) enfatizaron la idea de que desde la llegada de los conquistadores europeos a América, se estableció un sistema capitalista, que inició un proceso de acumulación en el centro y subacumulación en la periferia: el "subdesarrollo", según se argumentaba, no constituía una falta de desarrollo interno, sino que se veía como el resultado del desarrollo colonial y capitalista impuesto externamente. Este argumento confrontó las historiografías existentes que caracterizaban a la América Latina colonial como tradicional o precapitalista, características que perduraron hasta bien entrado el siglo XX en algunos países. El enfoque de la dependencia fue criticado por descuidar las relaciones laborales, centrarse únicamente en la esfera comercial y depender de explicaciones externas. Immanuel Wallerstein (1974) respondió a esta última crítica incorporando todas las regiones en un sistema mundial, con centros, semiperiferias, periferias y regiones menos relevantes que aún se encontraban fuera del sistema. Wallerstein enfatizó la unidad del sistema mundial y asumió que el trabajo coercitivo prevalecía en la periferia global porque era la forma de extraer el excedente para permitir el surgimiento del capitalismo y el aumento de la acumulación de capital en las regiones centrales (1974, 87).

El enfoque del Sistema Mundial nos ayuda a comprender características importantes de la economía colonial. Sin embargo, sobreestima la importancia del centro para definir las características de las diferentes regiones periféricas, que pueden tener dinámicas e intereses propios, y patrones de desarrollo no enteramente subordinados a los centros. Además, generaliza excesivamente el concepto de capitalismo. Si bien el capitalismo ofrece una enorme variedad a nivel mundial, tanto entonces como ahora, no es un concepto adecuado para caracterizar gran parte de la economía colonial, como la economía de plantación, basada en el trabajo esclavo, o las diferentes formas de trabajo forzado y tipos de propiedad de la tierra, combinados de diversas maneras para la producción para el autoconsumo, los mercados locales o incluso los mercados nacionales o internacionales. La idea de que el capitalismo central se desarrolló debido a la subacumulación en la periferia conduce a una mala comprensión del complejo proceso que impulsó el desarrollo capitalista en el centro y de las especificidades y bloqueos que encontró la periferia al experimentar procesos similares. Esto no significa, sin embargo, que las relaciones internacionales y las relaciones de dependencia fueran irrelevantes.

Una secuela del enfoque del Sistema Mundial es la teoría de la Descolonización. Según Aníbal Quijano (2014), el patrón de poder del sistema mundial creado por la conquista colonial se basó principalmente en la idea de raza: una construcción mental (pensemos en las mentalidades de Braudel) de origen colonial que sobrevivió al periodo colonial y se refleja en las actuales estructuras de poder eurocéntricas. Por lo tanto, el desarrollo social en América Latina, o mejor dicho, en Indoamérica, debe tener un profundo componente de descolonización para resolver las estructuras de poder que impiden el desarrollo económico, el progreso social y la consolidación de la política democrática.

Teorías neoinstitucionales

En las últimas tres décadas, la experiencia latinoamericana ha sido reexaminada por los neoinstitucionalistas (North, Summerhill y Weingast 2000; Landes, 1999; Engerman y Sokoloff 1997 y 2013, Sokoloff y Zolt 2007, Acemoglu, Johnson y Robinson 2005; Robinson 2006; Lange, Mahoney y vom Hau 2006; Acemoglu y Robinson 2012; Kalmanovitz 2010). Según estos estudios, las causas fundamentales del atraso a largo plazo de América Latina se encuentran en las instituciones que se establecieron después de la conquista española, que promovieron relaciones laborales extractivas y una alta concentración de riqueza y poder

político. La Nueva Economía Institucional se centró en las relaciones domésticas y solo hizo referencias marginales a las relaciones internacionales después del impacto inicial. La idea tácita es que, por más poderosas e implícitamente positivas que puedan ser las fuerzas globales, su contribución al desarrollo depende en gran medida de las instituciones internas que tenga cada país.

Sin embargo, los nuevos institucionalistas discrepan sobre el origen de estas instituciones. Landes (1999) y North et al. (2000) enfatizan la herencia cultural y política del poder colonizador: centralismo, absolutismo, control religioso, privilegios y poder discrecional, monopolios comerciales, monoculturalismo y racismo. Lange et al. (2006) añaden la postura mercantilista. Por el contrario, Sokoloff y Robinson coinciden en su oposición a esta visión, afirmando que «Tanto esta desigualdad inicial como las instituciones fueron moldeadas en gran medida por las dotaciones de factores que los europeos encontraron en América Central y del Sur, en lugar de la naturaleza de las propias potencias coloniales. Aunque estas colonias finalmente obtuvieron la independencia y el desarrollo de la tecnología y la economía mundial provocaron cambios importantes, la desigualdad extrema persistió en los siglos XIX y XX porque la evolución de las instituciones políticas y económicas tendió a reproducir y reforzar distribuciones altamente desiguales de riqueza, capital humano e influencia política». (Sokoloff y Robinson 2004, 109).

Sin embargo, estos dos autores discrepan posteriormente. El argumento de Engerman y Sokoloff puede calificarse de determinismo de la dotación de factores. Diversas características de esta dotación de las tres categorías de Economías del Nuevo Mundo, incluyendo los suelos, el clima y el tamaño o la densidad de la población nativa, podrían haber predisuesto a dichas colonias hacia vías de desarrollo asociadas con diferentes grados de desigualdad de la riqueza, capital humano y poder político, así como con diferentes potenciales de crecimiento económico. Si bien, posteriormente, las instituciones podrían afectar en última instancia la evolución de la dotación de factores, las condiciones iniciales relativas a la dotación de factores tuvieron efectos duraderos y persistentes (Engerman y Sokoloff, 1997, 275-6).³

³Sokoloff y otros coautores estudiaron otras características institucionales que afectan la educación, la participación política y el sufragio, la política fiscal y el gobierno local, basándose siempre en el argumento original sobre el papel de las dotaciones de recursos.

Nugent y Robinson (2010) difieren de la tesis de la dotación. Su argumento se resume en una idea simple. En lugares donde la población nativa es numerosa o la inmigración se ve obstaculizada por el miedo a las enfermedades, existen incentivos para que la élite colonial desarrolle relaciones laborales coercitivas. Esto los lleva a establecer instituciones "malas" que fomentan aún más la extracción y la concentración de la riqueza y el poder político. El escenario opuesto se da cuando los colonos constituyen la mayor parte de la población: crean buenas instituciones para sí mismos, promoviendo así la acumulación de capital físico, humano y "político". El origen de los colonos no importa, ni tampoco los determinantes geográficos de los aspectos técnicos de la sociedad. El cambio de fortuna es un argumento en contra de la idea de que la geografía o las dotaciones desempeñan un papel decisivo. Según Acemoglu y Robinson (2005), la distribución de la riqueza y el régimen político en un punto de partida determinado constituyen el marco político, *tanto de iure* como tácito, que determina las instituciones económicas y políticas formales e informales predominantes, las cuales tienden a reproducirse a largo plazo. En otras palabras, las relaciones laborales y el desempeño son producto de la acción humana.

El legado de Cardoso y Pérez Brignoli

La Historia Económica de América Latina (C&PB 1979, I y II) de Ciro Flamarión Santana Cardoso y Héctor Pérez Brignoli es un libro que los estudios recientes sobre la Hispanoamérica colonial de diversos tipos han ignorado casi por completo. Este libro constituye una síntesis excepcional de los resultados de un período de investigación muy fructífero y dinámico sobre la experiencia colonial latinoamericana. Al mismo tiempo, las ideas principales siguen vigentes y se ven reforzadas por los hechos presentados en la primera parte de este capítulo.

El argumento de C&PB es el siguiente. Los patrones europeos de organización social, las sociedades precoloniales africanas y las civilizaciones indoamericanas se combinaron de diferentes maneras en distintas partes de la región en respuesta a las condiciones ambientales y sociales locales. Las sociedades se desarrollaron como parte o extensión de la economía europea, pero también desarrollaron estructuras y dinámicas propias. Cuatro criterios diferentes identifican las diferentes regiones: a) la potencia colonial (débil poder explicativo, en comparación con North et al., similar a Acemoglu y Robinson); b) el grado de vinculación con los mercados mundiales (los centros de exportación, las economías subsidiarias y las regiones marginales a menudo se superponen en el mismo espacio); c) el tipo de productos, altamente

dependiente de la geografía (centros mineros, productos tropicales, la producción de alimentos y bienes de consumo para los mercados internos), con importantes impactos en las técnicas y la organización social; y d) las relaciones laborales y el carácter del proceso de colonización. En este último tipo, los autores distinguen, en primer lugar, las regiones indoeuropeas. Fueron las áreas centrales de las civilizaciones precolombinas, y donde la colonización significó una redistribución de los factores productivos y la imposición de trabajo forzoso en comunidades campesinas reorganizadas en muchas formas diferentes y heterogéneas. En segundo lugar, las sociedades afroamericanas, es decir, sociedades esclavistas más homogéneas en regiones aptas para cultivos tropicales. Fueron menos importantes en la América continental española. En tercer lugar, las sociedades euroamericanas en regiones templadas tienen bajas densidades de población nativa y una creciente inmigración europea. Las diversas combinaciones de todos estos factores dieron lugar a una amplia variedad de casos regionales. Investigaciones recientes han subrayado la importancia de las formas de propiedad y las relaciones sociales particulares. Como afirma Bastias (2025, VII), "...la tenencia de la tierra no solo estaba regulada por la doctrina, las leyes y la gracia europeas, sino que estaba ligada a cuerpos corporativos, comunidades, lazos de parentesco y costumbres que variaban según la región y las formas locales de reproducción social y política".

Una hacienda podría estar orientada al mercado en diferente medida, pero el sistema de haciendas no parece haber sido particularmente próspero. La mayoría de las fortunas se amasaron en la minería y el comercio. La América Latina colonial estaba tecnológicamente atrasada. A pesar de las transferencias tecnológicas desde Europa, la producción era bastante primitiva, y la trayectoria tecnológica se orientaba más al uso extensivo de la tierra, basado en la explotación de mano de obra forzada no calificada, que al uso intensivo de la tierra. Los colonizadores se adaptaron a las condiciones locales imperantes en lugar de utilizar tecnología europea de vanguardia. Así, la mezcla indoeuropea condujo al estancamiento tecnológico o incluso a la involución.

Las plantaciones más orientadas al mercado, combinaban dos sectores agrarios: la producción de personas esclavizadas para su consumo y la producción de bienes para el mercado. Si bien la división del trabajo era más avanzada, el patrón tecnológico era igualmente retrógrado, ya que se basaba en el uso extensivo de mano de obra y tierra. El cambio técnico no era imposible, pero las economías esclavistas no eran particularmente susceptibles a él. Las plantaciones

estaban firmemente insertas en los flujos comerciales y estrechamente vinculadas a los mercados europeos. Las ganancias dependían del costo de la mano de obra a través de altos niveles de autosuficiencia y los precios internacionales de las materias primas. Las plantaciones también dependían en gran medida de la oferta de mano de obra a través de la trata de esclavos y de la aplicación rigurosa de mecanismos coercitivos. En cuanto a la tierra, las colonias españolas, portuguesas y francesas preservaron el carácter patrimonial de la propiedad de la tierra, a diferencia del sistema en las colonias británicas y holandesas, donde los mercados de tierras surgieron relativamente pronto.

En resumen, C&PB, en una visión coherente y única, combinó y recopiló muchos de los matices que posteriormente aparecerían en la variada gama de nuevos enfoques institucionalistas, así como fragmentos de algunas ideas del Enfoque del Sistema Mundial. Sin embargo, su tesis más completa también presenta diferencias importantes con respecto a las demás teorías.

Mientras que los neoinstitucionalistas consideran condiciones existentes como la dotación de factores, el tipo de suelo, el clima, las enfermedades tropicales y el número de habitantes, los C&PB priorizan el papel de las sociedades indoamericanas existentes, sociedades con su propia historia y formas de organización social. Mientras algunos neoinstitucionalistas consideran el desarrollo a largo plazo como una reproducción constante de las condiciones iniciales, los C&PB ven un proceso de desarrollo resultante de las interacciones entre fuerzas existentes y nuevas, interacciones que generan cambios en el equilibrio de poder y en la dinámica económica a largo plazo. Mientras que los neoinstitucionalistas se centran en el papel de las instituciones domésticas reproductivas, los C&PB consideran la interacción entre factores nacionales e internacionales en la dirección de la economía política del desarrollo, especialmente durante períodos en los que la economía mundial experimentó cambios profundos. Coyunturas cruciales en los cambios internacionales estuvieron relacionadas, por ejemplo, con los cambios en las potencias hegemónicas, la revolución industrial, la revolución del transporte y las comunicaciones, etc. Estos desarrollos económicos globales cambiaron la forma en que las regiones periféricas se integraron a la economía mundial, así como la naturaleza e intensidad de estas conexiones a nivel local.

La perspectiva C&PB comparte algunas similitudes con la de Nugent y Robinson, en el sentido de que la economía política juega un papel más importante que la geografía, el clima y las

condiciones naturales (como en Sokoloff y Engerman) o que el patrimonio cultural, como en North et al.

Sin embargo, el enfoque de economía política de C&PB incorpora una interacción más fluida entre las fuerzas nacionales e internacionales. Esto se refleja en la transición identificada hacia lo que denominan «capitalismo periférico», que abarcó tres procesos: la abolición de la esclavitud, las reformas liberales (que implicaron la expropiación de tierras eclesiásticas, el control y la privatización de tierras públicas y el control del trabajo y la tierra de las comunidades campesinas indígenas), así como la expansión a nuevas áreas. La independencia, con algunas excepciones de corta duración, no fue un proceso de reforma social radical. Inició un período de desorden y crecimiento económico lento y discontinuo, distribuido de forma desigual en el territorio, y no estuvo directamente vinculado a las reformas liberales. Además, las regiones que más crecieron fueron aquellas donde el dominio colonial había sido más débil, y la integración a la economía mundial fue más fácil gracias a las facilidades de transporte. Ese tipo de capitalismo carecía de la dinámica estructural y tecnológica propia de las economías centrales, en particular debido a la persistencia de patrones coercitivos en las relaciones laborales y la baja formación de capital humano. Sin embargo, el capitalismo periférico no se definía sólo desde el punto de vista de las relaciones internas: también implicaba un conjunto de relaciones de dependencia con los centros de la economía mundial, en términos de mercados, finanzas, transporte, tecnología y más.

Recientemente, Arroyo-Abad y Maurer (2024) realizaron importantes contribuciones para comprender las deficiencias de la literatura sobre persistencia, inspiradas en algunas perspectivas neoinstitucionales. Muestran claramente que la importancia de instituciones coloniales tempranas como el *repartimiento* y la *mita* se redujo ya durante el siglo XVII, lo que limita su capacidad explicativa de la divergencia a largo plazo en América Latina. Si bien coincide con sus críticas a los supuestos, métodos y perspectivas de esta literatura, entiendo que la presencia y persistencia de muchas otras formas de explotación y extracción de fuerza de trabajo, mediante diferentes esquemas de coerción, no deben ignorarse como características y causas a largo plazo del bajo desarrollo de América Latina. Por ejemplo, el declive de la esclavitud fue mucho más lento en regiones y países donde era importante para la economía. Además, en algunas regiones, la *mita* persistió hasta el siglo XX.

A diferencia de las perspectivas de Dependencia, Sistema Mundial y Descolonización, la C&PB pone mucho más énfasis en los desarrollos previos de las sociedades precoloniales, sus patrones de organización social y su persistencia y transformación durante la época colonial. Si bien enfatizan el papel de la economía internacional y la importancia continua del dominio colonial, asumen que el poder de la metrópoli no fue suficiente para determinar el comportamiento de toda la economía colonial, dejando un espacio importante para el desarrollo local, los actores locales y las dinámicas económicas y sociales locales. Además, el enfoque descolonizador, de aparición más reciente, parece asumir que, de no haber sido por los colonizadores, las sociedades precolombinas se habrían desarrollado de manera más igualitaria y próspera. Esta conclusión implícita parece ser un punto de partida débil: basar el desarrollo futuro únicamente en políticas de descolonización implica una comprensión errónea de las dinámicas que llevaron al surgimiento y desarrollo del capitalismo. No obstante, como veremos, el dominio colonial añadió mucha desigualdad a las sociedades coloniales.

Niveles de desigualdad

América Latina es una de las regiones más desiguales del mundo en la actualidad. Se ha generado un importante debate sobre el origen y la cronología de estos altos niveles de desigualdad. Esta alta desigualdad es consecuencia de la prevalencia de relaciones laborales coercitivas y, según la mayoría de los académicos, obstaculiza el desarrollo.

La historiografía tradicional ha situado el período colonial como uno de desigualdad muy alta, si no creciente, y ha enfatizado tanto los aspectos internos como los internacionales de la historia. El neoinstitucionalismo, si bien afirma que la desigualdad fue impuesta por las potencias coloniales, subrayó la reproducción interna de estas características iniciales.

Dos líneas de investigación han cuestionado esto. Por un lado, diferentes trabajos han enfatizado que las sociedades indoamericanas eran altamente desiguales (Alfani y Carballo, 2023). Por otro lado, un grupo de académicos ha enfatizado que la desigualdad en América Latina no era mayor que en otras partes del mundo durante la época colonial. La diferencia en los niveles de desigualdad apareció por primera vez durante la “gran nivelación” que experimentaron las economías avanzadas durante la Edad de Oro del capitalismo tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, algo que no ocurrió en América Latina (Williamson, 2009). Otros académicos presentaron un modelo según el cual los niveles de desigualdad no podían ser tan

altos en la época colonial, ya que los niveles de ingreso eran bajos y el excedente producido no podía alimentar la acumulación de las élites (Milanovic et al., 2008). Por lo tanto, la desigualdad no pudo crecer hasta que los niveles de ingreso aumentaron primero durante la última parte del siglo XIX. En palabras de Williamson, la alta desigualdad en América Latina durante la época colonial es un mito. No estoy de acuerdo.

Como se mencionó, las sociedades indoamericanas ya presentaban importantes niveles de desigualdad, y la economía colonial incluía a más grupos sociales entre los contribuyentes, lo que introdujo otra división entre la población local y la potencia colonial y sus representantes. Las condiciones laborales eran mucho más severas durante la época colonial. No es necesario construir un índice de desarrollo humano para comprender cómo la catástrofe demográfica impactó a los diferentes grupos sociales en las Américas. Además, el enfoque de la descolonización tiene un punto crítico aquí: la raza se convirtió en un mecanismo dominante a través del cual se reprodujo la desigualdad, tanto en las economías esclavistas que perduraron hasta finales del siglo XIX, como en particular en las regiones de alta densidad de población de los Andes y México. Sin duda, la desigualdad, en una amplia gama de dimensiones (económica, social, política, religiosa y cultural), era alta y estaba profundamente arraigada.⁴ A esto hay que sumarle el estatus colonial. Coatsworth (2008) afirma que las élites latinoamericanas no eran tan poderosas como las norteamericanas, y su debilidad las hacía dependientes de la protección del poder colonial, que las gravaba de diversas maneras, a diferencia de Norteamérica. Las potencias coloniales ibéricas fueron en parte responsables de la debilidad de las élites locales, ya que se cuidaron de no otorgarles suficiente autonomía ni derechos de propiedad sobre la tierra, ni siquiera sobre el trabajo.

Coatsworth (2008) comparte algunos de los puntos de partida de Cardoso y Pérez-Brignoli, como la idea de que 1750-1870 fue un período crítico de oportunidades perdidas. Parece situarse en la línea de la tradición neoinstitucional que considera que el atraso latinoamericano está estrechamente vinculado a las instituciones ibéricas (North et al., 2000 y 2009), lo que significa que la Revolución Industrial fue el resultado de cambios institucionales previos en Holanda e Inglaterra a los que los imperios portugués y español no lograron adaptarse.

⁴ Challú y Moraes (de próxima aparición) recopila diferentes contribuciones recientes sobre el tema.

Como comprendieron generaciones de políticos españoles y portugueses, la supervivencia de sus imperios dependía crucialmente del mantenimiento de un frágil equilibrio en el que la autoridad de monarcas débiles y distantes dependía tanto de mantener a las élites colonizadoras en la incertidumbre sobre sus derechos y propiedades como de contener el descontento desde abajo. Al aferrarse a principios absolutistas y a las jerarquías coloniales de raza y casta, el mundo ibérico ya había perdido la oportunidad de llevar a cabo una Revolución Industrial por sí solo. (Coatsworth 2008, p. 558)

También destaca que los esfuerzos de los imperios ibéricos se dedicaron principalmente a defender sus territorios, reprimir rebeliones internas y obtener ingresos fiscales para ambas cosas. Carecían de la energía para invertir en servicios públicos, infraestructura física o capital humano. Los débiles Estados nacionales de Latinoamérica, que debían afrontar estas tareas, se enfrentaron a una situación mucho más compleja, ya que la Revolución Industrial ya había transformado el panorama internacional: se esperaba que produjeran materias primas. En todos los ámbitos de la producción industrial, la competencia del mundo industrializado era ahora más dura, gracias a la revolución del transporte.

Coatsworth va aún más allá con una afirmación muy controvertida: el crecimiento económico no requería instituciones que animaran a los pobres a inventar e invertir, sino instituciones que posibilitaran que las personas con recursos lo hicieran. América Latina no era lo suficientemente desigual como para promover la acumulación por parte de las élites locales. Las condiciones que Engerman-Sokoloff y Acemoglu et al. consideraron que obstaculizaban el crecimiento económico y que erróneamente situaron en la época colonial fueron, según Coatsworth, ¡las mismas condiciones que lo hicieron posible! Sin embargo, estas condiciones solo se cumplieron en el siglo XIX.

Este punto es interesante por dos razones más. En primer lugar, confronta tácitamente la idea de que las instituciones propicias para el crecimiento son siempre las mismas. Comparto firmemente esta opinión. Sin embargo, discrepo con un segundo aspecto: el hecho de que los campesinos conservaran parte de la tierra no significa necesariamente que las élites carecieran de cierto grado de control. Al contrario, la presencia de un gran número de campesinos permitió extraer su trabajo y mantener una estructura social desigual. Los campesinos tenían asegurada una parcela de tierra porque la trabajaban para su subsistencia, pero también porque estas

comunidades campesinas permitían generar una fuerza laboral que pagaba renta a las haciendas, la Iglesia y la Corona de diferentes maneras. Si bien es cierto que este tipo de estructura social no es adecuada para el crecimiento, esto no significa necesariamente que la desigualdad, considerada ampliamente, fuera baja, y mucho menos que fuera demasiado baja para promover el crecimiento. Aún no podemos determinar cuán profunda y severa era la desigualdad según los estándares modernos. Lo que importa no son sólo las medidas de desigualdad de ingresos o de riqueza, como las expresadas en el coeficiente de Gini, sino más bien la naturaleza de la desigualdad que prevalecía, las relaciones sociales subyacentes y sus implicaciones dinámicas.⁵

Observaciones finales

En este capítulo he argumentado que la evidencia recopilada por investigaciones más recientes y presentada en la primera parte del capítulo refuerza las principales interpretaciones de la América española colonial desarrolladas por la historiografía económica latinoamericana, en particular el trabajo de C&PB ya en la década de 1970.

Mi visión, siguiendo a Cardoso y Pérez Brignoli (1978), Bértola y Ocampo (2012) y Bértola (2011 y 2018), puede resumirse de la siguiente manera.

Características importantes de las sociedades indoamericanas se incorporaron a las relaciones sociales y de poder coloniales. Estas sociedades alcanzaron importantes niveles de desarrollo, división del trabajo y estratificación social. También mostraron importantes variaciones en las formas de organización social en diferentes territorios. Estas sociedades experimentaron un largo proceso de crecimiento poblacional, pero también experimentaron importantes coyunturas críticas debido a restricciones ecológicas y aspectos político-económicos. Estas sociedades también habían experimentado invasiones y dominación por parte de grupos étnicos extranjeros antes de la llegada de los españoles.

En lugar de simplemente adaptar las instituciones europeas a las necesidades de los conquistadores, dadas las dotaciones existentes, las sociedades coloniales fueron el resultado

⁵ Otros puntos interesantes planteados por Coatsworth sobre el desarrollo durante el siglo XIX ^{se} discuten en Bértola (2011), Bértola y Ocampo (2012) y Bértola et al. (2009).

de la combinación de las sociedades indoamericanas y las metrópolis europeas, creando un complejo mapa de estructuras sociales. Si bien las condiciones geográficas y ambientales desempeñaron un papel importante, investigaciones recientes muestran que el entorno no explica el tipo de organización social que surgió, sino que los aspectos de la economía política son decisivos para comprender las características de los sistemas sociales en diferentes regiones. Además, el poder de los conquistadores y su relación con la metrópoli variaron significativamente de un lugar a otro, al igual que los vínculos comerciales entre la metrópoli, las regiones coloniales centrales y las diferentes regiones del mundo colonial.

Sin duda, las potencias coloniales tuvieron un impacto significativo durante el período de conquista y saqueo, y a través de su terrible impacto demográfico. Asimismo, la construcción de las sociedades coloniales tuvo repercusiones a largo plazo en el desarrollo, incluso después del fin del dominio colonial. Las características de la potencia colonial, si bien no fueron completamente determinantes, sí influyeron en el desarrollo a largo plazo, como lo demuestra la tendencia divergente que mostró la economía española en relación con las principales economías occidentales emergentes.

Lo que debería evolucionar posteriormente no puede entenderse sin considerar los cambios radicales que se produjeron en la economía internacional. Europa experimentó cambios profundos y desiguales antes y durante los cien años de la Revolución Industrial. El equilibrio de poder en Europa cambió drásticamente, al igual que su relación con la periferia y el mundo colonial. El desarrollo colonial hispanoamericano no puede entenderse sin comprenderlo como una interacción dinámica entre fuerzas internas y externas, es decir, de forma evolutiva, y como un proceso global.

Si bien la dependencia de potencias extranjeras fue un componente central del sistema colonial, existía un amplio margen para la diversidad y diversos niveles de autonomía en las distintas regiones. En lugar de considerar el desarrollo hispanoamericano como un proceso capitalista desde sus inicios, es más adecuado abordarlo como una tendencia hacia la prevalencia del trabajo asalariado. Sin embargo, esta tendencia a largo plazo no fue lineal, continua ni ubicua, y avanzó a un ritmo muy lento, sobre todo en las regiones centrales de la economía colonial. Además, este lento progreso se debió principalmente a la divergencia observada en la renta per cápita, no solo en Hispanoamérica, sino también en España.

Ni siquiera las luchas de la Independencia aceleraron este proceso: las reformas liberales, los mercados laborales libres y otros mercados de factores no se desarrollaron plenamente hasta bien entrado el siglo XIX. Así, el capitalismo avanzó lentamente en Hispanoamérica, y lo hizo en diferentes formas de capitalismo periférico, lo que no solo implica una posición internacional subordinada, sino también la persistencia de formas de coerción y discriminación en las relaciones laborales, con patrones persistentes de alta desigualdad y baja formación de capital humano.

Contrariamente a lo que algunos académicos han propuesto, la América colonial española era una sociedad con una desigualdad profundamente arraigada. Si bien el control de la tierra por parte de las comunidades indígenas les permitió imponer límites al poder de los colonizadores y la élite, una amplia gama de acuerdos institucionales basados en determinantes étnicos inclinó la balanza de poder a favor de las élites, independientemente de cuán alto pudiera ser el coeficiente de Gini. El aumento de la desigualdad fue probablemente una condición previa para el crecimiento de las antiguas colonias españolas a finales del siglo XIX. Sin embargo, fue la condición previa para un patrón particular de desarrollo capitalista, que combinó formas persistentes y nuevas de desigualdad con dependencia externa y un patrón estrecho de especialización productiva con baja dinámica de cambio técnico y baja formación de capital humano. No obstante, la desigualdad no puede verse de forma comprimida: sus características coevolucionaron y se recrearon en diferentes entornos nacionales e internacionales. Identificar las nuevas características de la desigualdad latinoamericana a finales del siglo XIX y durante el siglo XX no significa necesariamente que la desigualdad colonial hispanoamericana sea un mito. Era un equilibrio de alta desigualdad y crecimiento lento.

En resumen, la dinámica colonial continental hispanoamericana puede comprenderse mejor desde un enfoque evolutivo, sistémico (global) y de economía política.

Referencias

Abad, Leticia y Noel Maurer. “¿El tiempo cura todas las heridas? Auge, declive e impacto a largo plazo del trabajo forzoso en Hispanoamérica”, *Explorations in Economic History* , Volumen 93 , julio de 2024.

Abad, Leticia Arroyo, Elwyn Davies y Jan Luiten Van Zanden, "Entre la conquista y la independencia: Salarios reales y cambio demográfico en Hispanoamérica, 1530-1820". *Explorations in Economic History* 49.2 (2012): 149-166.

Acemoglu, Daron, Simon Johnson y James Robinson. “Las instituciones como causa fundamental del crecimiento a largo plazo”, en Aghion, Philip y Stephen Durlauf, *Manual de Crecimiento Económico* , Elsevier, 2005.

Alcolini, Sonia y R. Alan Covey, “Conclusiones. La economía política de los estados reales y centros imperiales en el corazón del país y provincias más distantes”. En Alcolini , Sonia y R. Alan Covey (eds.), *The Oxford Handbook of the Incas* , Oxford University Press, 2018.

Alfani, Guido y Alfonso Carballo, “Ingresos y desigualdad en el Imperio Azteca en vísperas de la conquista española”, *Nature Human Behaviour* volumen 7, 2023, pp.1265–1274.

Assadourian, Carlos Sempat, “La economía colonial: la transferencia del sistema de producción europeo a Nueva España y Perú”. *Revista de Estudios Latinoamericanos* . 1992;24(S1):55-68. doi:10.1017/ S0022216X00023774

Assadourian , Carlos Sempat , *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico* . Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

Bastias Saavedra, Manuel. *Regímenes de propiedad en el mundo ibérico (1500-1850): El papel normativo del parentesco y la comunidad*. Brill, 2025.

Bauer, Arnold, “Trabajadores rurales en Hispanoamérica: Problemas de peonaje y opresión”, *Hispanic American Historical Review* (1979) 59 (1): 34–63.

Bértola, Luis, “Bridging the gap between the California School and Latin American development historiography”, notas presentadas en la Sesión Presidencial del XVIII Congreso Mundial de Historia Económica, Boston, 2018.

Bértola, Luis, “Instituciones y las raíces de la divergencia latinoamericana”, en Ocampo, José Antonio, y Jaime Roos (eds), *The Oxford Handbook of Latin American Economics* , Oxford University Press, 2011.

Bértola, Luis, Cecilia Castelnovo, Javier Rodríguez Weber y Henry Willebald, “Entre la herencia colonial y el primer boom de la globalización: sobre la desigualdad de ingresos en el cono sur”. *Revista de Historia Económica —Revista de Historia Económica Ibérica y Latinoamericana* , 28(2), 307-341.

- Bértola, Luis. y José Antonio Ocampo, *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia* , Oxford University Press, 2012.
- Cardoso, Ciro Flamarión Santana y Héctor Pérez-Brignoli, *Historia Económica de América Latina* , Crítica, (Barcelona) 1979.
- Cardoso, Fernando Henrique, y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Berkeley, CA.: University of California Press 1979.
- Challú , Amílcar y María Inés Moraes, *La desigualdad en América Latina preindustrial: patrones económicos y sociales*. Routledge, de próxima aparición.
- Coatsworth, John, “Desigualdad, instituciones y crecimiento económico en América Latina”, *Journal of Latin American Studies* , 2008, 40: 545–569.
- Cuenca-Esteban, Javier, “Estadísticas del comercio colonial de España, 1747-1820: nuevas estimaciones y comparaciones con Gran Bretaña”, *Revista de Historia Económica —Journal of Iberian and Latin American Economic History* , 3, 323-354, 2008.
- De Ferranti, David, Guillermo E. Perry, Francisco Ferreira y Michael Walton, *Desigualdad en América Latina: ¿Rompiendo con la Historia?* . Estudios sobre América Latina y el Caribe del Banco Mundial. Washington, D.C.: Banco Mundial. © Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/15009> Licencia: CC BY 3.0 IGO. 2004
- Engerman, Stanley y Keneth Sokoloff, “Dotación de factores, instituciones y trayectorias diferenciales de crecimiento entre las nuevas economías mundiales: Una perspectiva desde la perspectiva de los historiadores económicos de Estados Unidos”, en Haber, Stephen (ed.), *How Latin America Fell Behind* . University Stanford University Press, Stanford, 1997.
- Engerman, Stanley y Keneth Sokoloff, “Quinientos años de colonización europea: desigualdad y vías de desarrollo”, en Lloyd, Christopher, Jacob Metzger y Richard Sutch (eds.), *Economías de colonos en la historia mundial* . Brill, Leiden y Boston, 2013.
- Frank, Andre G., *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina. Estudios históricos de Chile y Brasil* . Monthly Review Press, Nueva York, 1967.
- Furtado, Celso, *La Economía Latinoamericana desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana* (México), 1974
- Grafe, Regina. *Tiranía distante. Mercados, poder y atraso en España 1650-1800* , Princeton University Press. 2012
- Grafe, Regina y Alejandra Irigoin, 'Un imperio de partes interesadas: la economía política del gobierno imperial español en América', *Economic History Review* , 65 (2), 609–651. 2012.

Grafe, Regina, “América Latina: 1700–1870”. En: Broadberry Stephen y Kioji Fukao (eds.), *Historia Económica del Mundo Moderno de Cambridge* . Cambridge University Press; 2021:219-245.

Halperin Donghi, Tulio, “Economía y sociedad en la América hispana posterior a la independencia”. En Bethell, Leslie (ed), *The Cambridge History of Latin America: Volumen III: Desde la Independencia hasta c. 1870* , Cambridge: Cambridge University Press. 1965.

Kalmanovitz, Salomón, “Las consecuencias económicas de la Independencia en América Latina”, en Bértola, L. & P. Gerchunoff (eds), *Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina*, CEPAL-AECID; 2011

Klein, Herbert S. y Sergio T. Serrano, “¿Hubo una crisis del siglo XVII en la América española?”, *Revista de Historia Económica —Journal of Iberian and Latin American Economic History* , vol. 37, núm. 1: 43–80. 2018

Landes, David, *Sobre los orígenes de la riqueza y la pobreza de las naciones* , WW Norton and Company, Ltd., Nueva York. 1999.

Lange, Matthew, James Mahoney y Matthias vom Hau, “Colonialismo y desarrollo: un análisis comparativo de las colonias españolas y británicas”, *American Journal of Sociology* 111:5 (marzo de 2006): 1412-62.

Livi-Bacci, Massimo. “La despoblación de Hispanoamérica después de la Conquista”, *Population and Development Review* , 2006, 12/2, 199-232.

Lynch, John. *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850* . Clarendon Press, Oxford, 1992.

Maddison Angus, *La economía mundial: una perspectiva milenaria* . París: Centro de Desarrollo de la OCDE. 2001

Base de datos del Proyecto Maddison, Centro de Crecimiento y Desarrollo de Groningen , <https://www.rug.nl/ggdc/historicaldevelopment/maddison/releases/maddison-project-database-2020> y 2023.

Maddison, Angus, *Estadísticas históricas de Maddison* , Centro de Crecimiento y Desarrollo de Groningen, <https://www.rug.nl/ggdc/historicaldevelopment/maddison/>

Maluquer de Mottes , Jordi, *La Economía Española en Perspectiva Histórica* , Pasado y Presente, Barcelona, 2014.

Milanovic Branko, Peter Lindert y Jeffrey Williamson, “Measuring Ancient Inequality”, *Policy Research. Documento de trabajo del Grupo de Investigación sobre el Desarrollo del Banco Mundial, Serie 4412* , 2007.

- Monteiro, John M., “Sistemas laborales”, en Bulmer-Thomas, Victor, John Coatsworth y Roberto Cortés Conde (eds), *The Cambridge Economic History of Latin America* , Vol. 1, 185-235. 2006.
- Morehart, Christopher T., “Estrategias agrícolas aztecas. Intensificación, capital landesco y la sociopolítica de la producción”, en Nichols, Deborah y Enrique Rodríguez-Alegría (eds.), *The Oxford Handbook of the Aztecs* , Oxford University Press, 2018
- Murra, John, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* . Instituto de Estudios Peruanos, 1975
- Murra, John, *La organización económica del Estado Inca*. Universidad de Chicago , 1956
- Nadal, Jordi, *El Fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913* . Editorial Ariel, Barcelona. 1975
- Newson, Linda, “El impacto demográfico de la civilización”, en Bulmer-Thomas, Victor, John Coatsworth y Roberto Cortés Conde (eds), *The Cambridge Economic History of Latin America* , vol. 1, 143-183. 2006
- North Douglas. C., John J. Wallis y Barry. R. Weingast, *Violencia y órdenes sociales. Un marco conceptual para la interpretación de la historia humana registrada* , Cambridge University Press, 2009.
- North, Douglas, Barry Weingast y William Summerhill, “Orden, desorden y cambio económico. América Latina versus América del Norte”, en Bruce Bueno de Mesquita y Hilton L. Root (eds.), *Gobernando para la Prosperidad* , New Haven, 17-58, 2000.
- Nugent, James y James Robinson, “¿Son las dotaciones de factores un factor de destino?”, *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History* , vol. 1, número 1, marzo, pp. 456-481. 2010.
- Pérez Brignoli, Héctor, *Historia Global de América Latina. Desde el Siglo XXI a la Independencia* , Alianza Editorial. 2018.
- Prados de la Escosura, Leandro, *Una visión milenaria del desarrollo de España* . Saltador. 2024
- Prebisch , Raúl. “Una crítica del capitalismo periférico”, *Revista de la CEPAL* , Volumen 1976, Número 1 , julio de 1976, págs. 9-76
- Quijano, Aníbal , *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* . CLACSO, México. 2014.
- Robinson, James, “El equilibrio de América Latina”, en Fukuyama, Francis (ed.) *La Brecha entre América Latina y Estados Unidos* , Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2006.

Sánchez Santiró , Ernesto. “Una modernización conservadora: el reformismo borbónico y su impacto sobre la economía, la fiscalidad y las instituciones”, en García Aylluardo , C. y Pani, E. (ed.), *Historia crítica de las modernizaciones en México* , (vol. 1). México DF: CIDE, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2010

Seligson, Daniel y Anne McCants, “Instituciones en coevolución y la paradoja de las restricciones informales”, *Journal of Institutional Economics* , 2021.

Sokoloff, Kenneth y Eva Zolt, “Desigualdad y evolución de las instituciones tributarias: evidencia de la historia económica de las Américas”, en Edwards, Sebastian, Gustavo Esquivel y Graciela Márquez (eds.), *El declive de las economías latinoamericanas . Crecimiento, instituciones y crisis* . NBER. University of Chicago Press. EE. UU., 2007.

Wallerstein, Immanuel, *El sistema-mundo moderno, vol. I: La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI* . Nueva York-Londres. Academic Press. 1974.

Williamson, Jeffrey, “Cinco siglos de desigualdad latinoamericana”, *Revista de Historia Económica , Journal of Iberian and Latin American Economic History* , 2009.

Cuadro 1. PIB per cápita, 1505-2011, precios en dólares estadounidenses de 2011 (Reino Unido=1)

	Spain	UK	Mexico	Peru	USA
1505	0,79	1,00			
1550		1,00	0,35		
1595	1,07	1,00	0,51	0,61	
1645	0,85	1,00	0,72	0,72	0,59
1695	0,55	1,00	0,55	0,45	0,55
1745	0,53	1,00	0,48	0,41	0,79
1820	0,48	1,00	0,30	0,25	0,81
1850	0,39	1,00	0,24	0,22	0,84
1870	0,31	1,00	0,18	0,29	0,82
1930	0,45	1,00	0,26	0,31	1,23
2011	0,90	1,00	0,43	0,29	1,42

Fuente: Base de datos del Maddison Project, 2023.

Tabla 2. Estructura étnica de la población hispanoamericana en el momento de la Independencia

	indians	mestizos /castas/ mulattoes	black/ slaves	Spaniards/ whites	Total	Millions
Mexico	60	22	0	18	100	6,1
Central America	57	38		4	100	1,1
Northern South America	31	37	9	23	100	2,4
Southern South América	19		18	63	100	0,3
Total registered	51	27	2	19	100	9,8
Total estimated						15-20

Fuente: Estimaciones propias con base en Bértola y Ocampo (2012, Cuadro II.2).